

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2.023)

REF: PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO COLPATRIA S.A. CONTRA ALEJANDRO LOPEZ LONDOÑO.

Rad.No.2022.00208.00

En atención al escrito enviado por correo visto en el expediente y de conformidad a lo establecido en el Artículo 10 del Decreto 806 del 2020, emplácese al señor ALEJANDRO LOPEZ LONDOÑO, dicho emplazamiento se hará únicamente en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.


MARIELA DIAZ GRANADOS VISBAL
Jueza

P.C.M.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA	
Por estado No.	de esta fecha se notificó el auto anterior.
Santa Marta, 31 de enero de 2023	
Secretaria, _____	